

Heraldo de Castellón

DIARIO ANTIFASCISTA

AÑO XLIX

Núm. 14.882

FRANQUEO
CONCERTADO

Sábado 14 de Mayo de 1938

Redacción, Administración y talleres: D. Ibarruri, 11

PRECIO

20 CENTIMOS

TELEF. 1533

APARTADO 12

La República democrática asegura el respeto de las libertades y particularidades regionales ¡ADELANTE POR LA INDEPENDENCIA NACIONAL!

EN TORNO A LOS 13 PUNTOS

Los pueblos de España en la lucha por la Independencia

Cataluña, Euzkadi y Galicia sufrieron el régimen sangriento de los Borbones, todas las ignominias que era capaz de cometer un poder centralista reaccionario semifeudal. Su personalidad, sus tradiciones, su lengua, sus costumbres, fueron bárbaramente atropelladas. Los catalanes, los vascos, los gallegos, han sido sometidos a una opresión y persecución feroz.

No es por casualidad, por lo que estos pueblos bárbaramente oprimidos por la monarquía han participado codo con codo con los castellanos en el derrumbamiento de los Borbones.

La República democrática abordó la gran tarea de satisfacer los justos anhelos, mantenidos a lo largo de siglos por catalanes, vascos y gallegos. Fue promulgado y puesto en vigor el Estatuto de Cataluña; el Estatuto de Euzkadi se otorgó igualmente y Galicia hubiera obtenido de la misma forma su régimen autónomo de no haber estallado la sublevación militar-fascista.

Los invasores y los que han hecho de la traición su guía de conducta al triunfar en Galicia y en Euzkadi, han arrasado hasta el último vestigio de las libertades de estas dos regiones; han perseguido hasta límites inverosímiles, no ya a los antifascistas activos, sino a vascos y gallegos simplemente por sentir los anhelos legítimos de su pueblo, de tener su propia personalidad y hablar su idioma. Así, han fusilado a miles de vascos, gallegos y catalanes. Entre ellos Carrasco Formiguera, hombre católico, de tendencias más acen- tuadas a la derecha que a la izquierda, hombre que en las Constituyentes votó contra la Ley fundamental de la República por considerarla avanzada.

Nuestro Gobierno de unión nacional, Gobierno de todos los españoles al formular en su "Declaración de principios" el objetivo fundamen-

tal de la guerra, que es "asegurar la independencia absoluta y la integridad total de España" fija claramente su posición respecto a las nacionalidades:

"RESPECTO DE LAS LIBERTADES REGIONALES, SIN MENOS- CABO DE LA UNIDAD ESPAÑOLA; PROTECCION Y FOMENTO DEL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y PARTICULARIDAD DE LOS DISTINTOS PUEBLOS QUE INTEGRAN ESPAÑA COMO LO IMPONEN UN DERECHO Y UN HECHO HISTORICO QUE LEJOS DE SIGNIFICAR UNA DISCREGACION DE LA NACION, CONSTITUYEN LA MEJOR SOLDADURA ENTRE LOS ELEMENTOS QUE LA INTEGRAN".

Libertad de las nacionalidades dentro de la unidad española—esta es la solución justa, porque esta permite hoy concentrar todas las energías en defensa de la independencia del país y al mismo tiempo satisface los anhelos legítimos de los catalanes, vascos y gallegos al libre desenvolvimiento de su personalidad nacional. Esta es la solución justa también para después de la guerra, porque sin la unidad española en la que pueden libremente desenvolverse todos los pueblos de la República no sería posible reconstruir España y mantener su independencia conquistada por las armas.

Así, las libertades nacionales no solamente no excluyen sino que exigen la existencia de una sola dirección política, económica, militar del país, realizada por el Gobierno de la República. Gobierno democrático, profundamente arraigado en las entrañas del pueblo y por consiguiente Gobierno fuerte, capaz de asumir la gran tarea de liberar a España de los invasores y con ello asegurar el desarrollo futuro de la personalidad propia de Cataluña, de Euzkadi y de Galicia.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

El enemigo fué enérgicamente contenido y rechazado en sus desesperados ataques.—Nuestras baterías impidieron un nuevo bombardeo sobre Barcelona

EJERCITO DE TIERRA

LEVANTE.—Se combate con gran violencia en el sector de Alfambra, donde el enemigo, apoyado por artillería, tanques y aviación, es contenido por la tenaz resistencia de nuestras armas.

La lucha es también muy intensa al sur de Iglesuela del Cid.

En la zona de Cuevas de Vinromá fueron rechazados cinco contrataques rebeldes, en los

que el enemigo sufrió muchas bajas.

En los demás Ejércitos, sin noticias de interés.

Aproximadamente a las 10'30 de hoy, dos escuadrillas de trimotores "Junker", procedentes del mar, intentaron bombardear Barcelona, impidiéndolo el certero fuego de nuestras baterías que obligaron a los aparatos enemigos a lanzar sus bombas en el mar y zona extrema del puerto, sin ocasionar daños ni víctimas.

Recogida intensiva de las tierras

BANDO

AMADEO RIBO SIMONT, Alcalde-Presidente del Consejo Municipal de esta ciudad.

HAGO SABER:

Que estando a punto de terminarse el censo de los carros que no han acudido a la retirada de tierras ordenada el día 1.º de los corrientes, a fin de aplicar a los que no justifican debidamente su ausencia, la sanción señalada en el correspondiente Bando, y siendo necesario continuar en forma intensiva tal retirada, se advierte a todos los carros disponibles en este término municipal, acudan en la misma forma que la señalada en el citado Bando, a las siete de la mañana de MANANA DIA 15 de los corrientes, y a los mismos lugares. Los vecinos llevarán cuenta de la matrícula del carro que acuda a su zona, así como del número de viajes realizados en la jornada, debiendo asimismo ayudar a la carga de los mismos. De acuerdo con estos datos, se establecerá posteriormente la forma de cobro de los viajes realizados.

Castellón 14 de mayo de 1938.

El Alcalde,

A. RIBO

Un vibrante telegrama de adhesión a los 13 puntos dirigido al Presidente del Consejo de ministros, por la Liga Nacional de Mutilados e Invalidos de Guerra, de Castellón

Vista la Declaración de Principios aprobada por el Consejo de ministros, tenemos el honor de poner en conocimiento de V. E. que los que calmos en defensa de la integridad de nuestro suelo, en pro de la libertad, la justicia, la cultura y el progreso, estamos hoy como entonces, dispuestos a contribuir con nuestro esfuerzo y sacrificios a seguir luchando hasta el total aplastamiento del fascismo.

EL COMITE PROVINCIAL DE CASTELLON DE LA LIGA DE MUTILADOS E INVALIDOS DE GUERRA.

**¡RESISTIR!
ES VENCER!**

El Frente Popular de Castellón declara su identificación absoluta con la declaración de principios del Gobierno y señala las tareas a realizar urgentemente

El Frente Popular Antifascista de Castellón, después de examinar la Declaración de Principios del Gobierno de Unión Nacional, declara su identificación más absoluta con este documento, que debe ser el programa de todos los españoles.

Era necesario que el Gobierno que aglutina en su seno la voluntad de todas las fuerzas populares del país, lanzase a la conciencia del mundo y a la de los españoles todos, tanto a los de la España leal como a los que sufren el terror de Hitler y Mussolini, la verdad sobre el carácter de nuestra lucha. Los generales traidores, apoyados por Italia y Alemania, se levantaron el 18 de julio, no contra esto o aquel partido, sino contra la República y el espíritu progresivo de su Constitución. Lo que al principio era una guerra civil devino en seguida en guerra de invasión. Nada más justo, pues, al señalar el Gobierno que nosotros luchamos por la independencia de España y por defender la República democrática. Lucha firme, sin tibia-za ni vacilaciones, hasta conseguir la victoria de nuestro pueblo, hasta arrojar al último soldado invasor.

Cuando parte de la provincia de Castellón sufre la tragedia de verse invadida por las hordas extranjeras, los trece puntos del Gobierno han venido a constituir una preciosa ayuda para nosotros, pues en ellos vamos a encontrar otros tantos puntos de apoyo donde extraer más honrosos entusiasmos y mayores din- mismos y nos va a permitir ganar

nuevas capas de ciudadanos para la lucha por la libertad de Castellón y por la independencia de España. Todos los castellonenses que amen a su familia, su casa, su tierra y su dignidad; todos los españoles que quieran una España libre de invasores, tienen un puesto de combate en las trincheras, en la fábrica o en el campo, después de la magnífica declaración del Gobierno.

De este documento se desprenden como tareas inmediatas, la necesidad de fortalecer al heroísmo de nuestro glorioso Ejército Popular; acatar la autoridad del Gobierno de Unión Nacional y de sus autoridades delegadas; consolidar y ampliar la unidad de todos los españoles dentro del Frente Popular; incrementar el reclutamiento de los voluntarios y de los fortificadores; intensificar la producción a ritmos audaces incorporando la mujer al trabajo; llevar una lucha implacable contra la "QUINTA COLUMNA", etc., etc.

Es laborando intensamente por el cumplimiento de estas tareas, cómo el Frente Popular Antifascista de Castellón va a rubricar la Declaración de Principios del Gobierno de todos los españoles y cómo, esa unión del pueblo castellonense, va a preparar las condiciones de la victoria.

¡Viva el Gobierno de Unión Nacional!

¡Viva Castellón libre de invasores!

¡Viva la República democrática!

Una gran Asamblea de Guerra en la Fábrica

Informó el Comité de Enlace Socialista Comunista

Con gran entusiasmo las obreras acuerdan adherirse a la declaración del Gobierno e intensificar la producción

El día 12 se celebró una Asamblea de las obreras de dicha fábrica, en la que informó una representación del Comité de Enlace. Después de explicarles el carácter de nuestra lucha y de indicarles la necesidad de intensificar la producción al máximo, se discutió la declaración de principios del Gobierno de Unión Nacional, comprobando la justeza de todos sus puntos, tanto para la España leal como para todos aquellos que en el terreno dominado por los invasores sufren dicha invasión, y las repercusiones que pueda tener en el plano internacional. Por todo ello las obreras acordaron con gran

entusiasmo tomar las resoluciones siguientes:

1.º Estar dispuestas, como lo vienen demostrando, a trabajar todas las horas que sean necesarias para dotar a nuestro Ejército de todas aquellas prendas que le sean necesarias y así acelerar la victoria.

2.º Mandar un telegrama de adhesión incondicional al Gobierno de Unión Nacional, dirigido a su presidente camarada Negrín.

3.º Ofrecerse al gobernador como representante del Gobierno en nuestra provincia para todo aquello que estime necesario para acelerar la victoria.

POR UN CASTELLÓN EJEMPLO DE LA RESISTENCIA ANTE EL INVASOR

¡EN PIE TODO EL PUEBLO!

Una nota del Gobernador

Misión de los Tribunales

Ahora que el pueblo español es dueño de sus destinos, es cuando por su propia voluntad se ha dado un Gobierno popular; y reflejo fiel de esa voluntad, son las instituciones y organismos oficiales: Ejército popular, Justicia popular, Cultura popular, etc.

La lucha heroica que en esta guerra sostiene nuestro pueblo, en defensa de la independencia y de la libertad contra la invasión del fascismo extranjero, exige como una de las condiciones para la victoria la más estrecha vigilancia y la más inexorable aplicación de la ley contra los enemigos del pueblo incrustados bajo múltiples formas en las filas de los españoles honrados.

Todos los antifascistas por interés propio y de la causa, tienen el deber de denunciar sin contemplación a cualquier enemigo que descubran, para que los Tribunales de Justicia le juzguen como merece. La lucha contra la quinta columna es una importantísima tarea de la política del Gobierno, al cual deben ayudar con entusiasmo en su aspecto los Tribunales de Justicia. Los Tribunales de Justicia constituyen hoy una institución que, guardando su independencia en la misión de juzgar, deben estar íntimamente ligados a la tarea fundamental del pueblo, consistente en aplastar al enemigo y conseguir la victoria. En los Tribunales de Justicia, debe reflejarse también la voz clamorosa del pueblo, su voluntad auténtica, porque hoy son Tribunales del pueblo y para el pueblo, y no Tribunales que como en tiempos anteriores eran instrumentos de represión y de injusticia para favorecer a los enemigos de los trabajadores es contra de los sagrados intereses morales y materiales del pueblo mismo.

El Gobierno, desenvolviéndose siempre dentro de los marcos limitativos de la legalidad de nuestra Constitución y de la legitimidad en la lucha contra los invasores y sus agentes y cómplices, ha dictado leyes para sancionar a los agentes de la quinta columna, a los espías, a los derrotistas, a los bullistas, a los acaparadores y especuladores, a los saboteadores, a los desafectos y a los indiferentes, a toda esa gama de gente sin entraña, insoportable ante el heroísmo de un pueblo que se sacrifica y derrama torrentes de sangre por la libertad y por la independencia.

Los Tribunales de Justicia, que, sin duda, comprenden su alta responsabilidad y la situación del momento, serán dignos representantes de la justicia del pueblo, aplicando la ley contra esos enemigos de la manera más inexorable, y con la dureza que tales actuaciones criminales merecen. Un exceso de sentimentalismo, la tibieza o el hacerse el más pequeño eco de las amistades o parentescos, crearía para los encargados de administrar justicia una gravísima responsabilidad ante la República.

En Tribunales, que como los de nuestra República deben su creación y su existencia al pueblo, tengo plena confianza de que obrarán como los sagrados intereses de nuestra República exigen.

Al resaltar en las palabras que anteceden la importancia de los Tribunales de Justicia, como ayuda eficazísima para realizar con éxito la política del Gobierno, condensada esencialmente en su "Declaración de Principios", y al exponer esas manifestaciones de estímulo y celo en dichos Tribunales, quiero subrayar de la manera más firme y contundente mi deseo de que nadie pueda en ello ver ni sospechar siquiera la menor coacción o la más simple presión del Gobernador. Se trata solo de una opinión sobre la actuación de los Tribunales de Justicia, como colaboradores entusiastas, dentro de su misión, del Gobierno de la República, para el desenvolvimiento y realización de la política trazada por el mismo; y, naturalmente, deseo y espero que estas impresiones sean recogidas y apreciadas en su justa significación por los organismos encargados de administrar la justicia en la provincia. Castellón 13 de Mayo de 1938.

EL GOBERNADOR CIVIL

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores propietarios, cuyas fincas se administran en este organismo, que vencidas de momento las dificultades de personal que las recientes movilizaciones militares han producido, pueden pasar a retirar sus liquidaciones del primer trimestre del año en curso, las libretas del 1 al 1.000.

Entusiasta adhesión del Comité Provincial de los Sindicatos Unicos C. N. T. de Castellón, a la Declaración de principios del Gobierno

Estudiada por este Comité Provincial, la DECLARACION DE PRINCIPIOS, hecha por el Gobierno de Unión Nacional, ha acordado adherirse al mismo en nombre de toda la Organización Confederal de toda la provincia y acatar sin reservas el contenido de dicha declaración y el espíritu altamente patriótico que le anima.

Al Gobierno de Unión Nacional, le reiteramos una vez más, nuestro apoyo y nuestra fe inquebrantable en el triunfo de nuestra justa causa.

¡Viva España libre!

¡Viva el Gobierno de Unión Nacional!

¡Viva la República!

Castellón 13 de mayo de 1938.

Por el Comité Provincial
El Secretario accidental, ENRIQUE FERREIRO

C. E. A.

La venta del albaricoque

En virtud del reciente decreto facultando a la CENTRAL DE EXPORTACION DE AGRIOS para intervenir y encauzar la venta de las frutas frescas, se hace público para orientación de los cosecheros de albaricoque, la primera lista de precios a que habrán de sujetarse las demandas que reciban, como sigue:

ZONA DE MURCIA:

Clases Buñda, Colorados, Muni-
quises y demás clases tempranas:
Para la exportación y mercado interior a pesetas 5 la arroba valenciana. Con destino a las fábricas de pulpa a pesetas 4'50 la arroba valenciana. Situando el productor la fruta en las fábricas de conserva, a pesetas 6 la arroba valenciana.

Clases Reales, finos y tardíos:
Para la exportación y mercado interior a pesetas 4 la arroba valenciana.

Con destino a las fábricas de pulpa a pesetas 3'50 la arroba valenciana.

Situando el productor la fruta en las fábricas de conserva, a pesetas 5 la arroba valenciana.

ZONA DE VALENCIA:

Todas las clases primeras a 5 pesetas la arroba valenciana.

Casinos, Carmelos y Chiletá: Para la exportación y mercado interior a pesetas 4 la arroba valenciana.

Con destino a las fábricas de pulpa a pesetas 3'50 la arroba valenciana.

Situando el productor la fruta en las fábricas de conserva, a pesetas 5 la arroba valenciana.

C. E. A.

Castellón 13 Mayo 1938.

Sindicato Unico de Trabajadores Sanitarios y Similares de Castellón y su Provincia C.N.T. - A.I.T.

Se pone en conocimiento de todos los socios que estén pendientes de pago de la cotización del año en curso y gestionar cuanto sea por conveniente, que pasen por esta Secretaría todos los días del corriente mes, de nueve a una mañana, y de tres a siete de la tarde.

Lo que se hace público para los efectos oportunos.

El Presidente,

JULIO REBOLLO ATANCE
El Secretario,
ALFREDO ALBIOL VIDAL

Consejo Provincial

Libramientos pendientes de pago en Depósito:
Palacio de la Moda.
C. O. Constructores Carros.
Funeraria Económica.
Consejo Metalúrgico C. N. T.
Colectividad de Espejos.
Colectividad O. Carpinteros.
Taller C. Instaladores Eléctricos.
Taller C. Instaladores Electricistas.

Joaquín Jordá.
Vicente Gasco.
José Peris.
Faro Industrial.
S. A. I. C.
Ezequiel Dávalos.
Jaime Altava.
Almacenes Cazador.
S. U. Ramo de Construcción (yeros, cales).
Eliseo Padilla.
Vicente Bernad.
Rafael Luis.
José Vidal.

Fortificación!

Gran Asamblea de Guerra

Mañana domingo, a las DIEZ y MEDIA de la mañana, celebrará Asamblea extraordinaria el Sindicato de OFICIOS VARIOS, para estudiar la situación actual y el documento del Gobierno de Unión Nacional. Hará un informe una representación del Comité Provincial de Enlace Socialista Comunista.

¡Camaradas del Sindicato todos a la Asamblea!

Por la Junta Administrativa. -MATIAS DEVIN.

GOBIERNO CIVIL

Son detenidos en Almazora tres individuos por ejercer coacción

Ayer fueron detenidos en Almazora tres individuos, que no solamente se negaron a enrolarse en las brigadas de fortificaciones, sino que además coaccionaban a los otros ciudadanos para que no prestaran este servicio de guerra, que tan necesario es para la República en estos momentos. Los citados individuos son:

Enrique Rovira Cobertorer, Vicente Gómez Clausell y José María Soler. Los tres han sido puestos a disposición del Juzgado Especial del Tribunal Popular.

Otras detenciones

En Castellón fueron también detenidos varias mujeres por indocumentadas y por no justificar sus medios de vida.

Por comprar algarroba a precios superiores a los marcados en la tasa fueron igualmente detenidos Manuel Balaguer Pavia y José Ortí Temprado, de la Comarca de Poyos (Valencia), los cuales fueron puestos a disposición del Tribunal Especial de Guardia.

Carnets chófer

Transmisión automática

Agencia ROMA

CASAS BATA, S.A.

CASTELLÓN

El gobernador realiza una inspección nocturna a los refugios

Anoche el gobernador, camarada Rodríguez, hizo una visita personal a los refugios oficiales, para comprobar las denuncias recibidas respecto a que en algunos de estos refugios pernoctaba gente con colchones y otros enseres, con perjuicio de la salud pública y de la seguridad del vecindario en los momentos de alarma.

El gobernador pudo convencerse de la veracidad de tales denuncias, haciendo salir a los huéspedes con todos sus bagajes y procediendo a la detención de algunos discolos.

Las medidas adoptadas por el gobernador permiten asegurar que tales abusos serán cortados de manera radical.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado una cartera con documentación a nombre de José Martínez Guillén, del 20 Batallón Retaguardia de Girona, la presente en esta administración y se le gratificará.

Los camaradas metalúrgicos ingleses comprueban la mentira de la No Intervención en España

Barcelona. -- Han llegado a Barcelona el Presidente de la Unión Metalúrgica de Inglaterra y otros elementos destacados del mismo ramo.

Fueron recibidos por la Ejecutiva de la U. O. T., que les dio la bienvenida.

Como en aquel momento sonaban las sirenas de alarma anunciando peligro de bombardeo, los obreros británicos expresaron su extrañeza, diciendo que Chamberlain les había afirmado que obtuvo de Franco la seguridad de que no sería bombardeada la ciudad mientras ellos permanecían en Barcelona.

"Cuando regresemos a nuestro país --han dicho-- diremos la verdad de vuestra guerra y la mentira de la No Intervención."

Entre los ingleses y los federados españoles se mantuvo una animada charla, tanto sobre la guerra, es su aspecto internacional y nacional, como acerca de importantes cuestiones de índole sindical en ambos países.

Dijeron los camaradas británicos que ya es popular en todo su país el grito de "Fuera Chamberlain".

Los laboristas explican su negación a formar un frente Unico contra Chamberlain

Londres. -- El Comité Ejecutivo del Partido Laborista ha hecho público un documento para explicar las razones que le han impulsado a la formación de un frente único para derribar a Chamberlain y acudir unidos en las elecciones, libeales, laboristas, laboristas independientes y comunistas.

Declara el Comité que la coalición electoral sería escasamente provechosa para los laboristas, los cuales, en caso de formarse un Gobierno de coalición, podrían tener poca confianza en sus aliados, especialmente en los liberales, que podrían repetir llegada una situación difícil, su abandono de 1931.

El documento termina afirmando que los laboristas pueden ganar ellos solos las elecciones y formar un Gobierno exclusivamente laborista.

¡Cast
fuerz
homb

Fundam

TE

Los fines qu
Unión Nacional
les la de basarse
en el más estricto
dos, derecho que
das en pactos y t
ciones de España
demostración rep
Estado y el Pue

La voz aut
medio de su legiti
dad que nunca, q
de un pueblo que
gún poder extran
es a mas, y hasi
los agresores, le
ciones y concret
por otra parte, a
mocráticos cont
la defensa de su
pisitar y destru

El sentimiento
pueblos que tanto
sentimiento, inclu
por esa burda pa

La declaración
cial de nuestra C
por la lectura de
102. Por eso, con
Constitución sea
usufructuaban el
han vendido part
el Pueblo y su B
los guardianes y
sus intereses.

Asegurar la
España y su exist
tro territorio a la
estructurar jurídi
pueblo quiera est
nales; garantizar
reform agraria e

¿Qué es todo
ción de la Repú
zar su Declaraci
Constitución que
de sus mismos p
jero, que pretende
titución democr

Vemos una v
cepcional y gravi
desde hace casi d
ello en el más só
el derecho existen
de su Ejército y e

¡FOR